

Cuando los futbolistas no eran trabajadores

El fallecimiento de Pedro Berruezo Martín, hijo de Francisco Berruezo Jerez, atacante del Malacitano y Melilla en los periodos anterior y posterior a la Guerra Civil, y a su vez padre de Pedro Berruezo Bernal, resultó dramático no ya por su incontestable fatalidad, sino ante la suma de particularidades que a su alrededor concurrieron.

Nacido en Melilla el 22 de mayo de 1945, fue futbolista de Primera defendiendo las camisetas del Club Deportivo Málaga y Sevilla, luego de forjarse en el Atlético Malagueño durante dos campañas. Internacional con la selección Promesas a lo largo de 1967, los hispalenses abonaron por su traspaso la nada despreciable cifra para la época de 4.200.000 ptas., asignándole alrededor del medio millón por campaña, sueldos mensuales y primas aparte. Hábil, veloz, a veces pinturero, de los que encaran al adversario sin perder de vista el marco, apuntaba alto allá por 1967 ó 68, sin cumplir aún los 23, por más que cuando cayera fulminado sobre el césped pontevedrés de El Pasarón aparentara haberse estancado deportivamente.



El infortunado Pedro Berruezo Martín, durante su época de gran promesa nacional.

Ya antes de aquel fatídico 7 de enero de 1973, cuando se cumplían 2 minutos del partido en que Sevilla y Baracaldo dirimían dos puntos ligeros en el estadio Sánchez Pizjuán, había sufrido una lipotimia, desplomándose aparatosamente. Puesto que tras someterse a exhaustivos análisis, nada se le

detectara, tras 21 días de baja reapareció ante el Rayo Vallecano, el 31 de diciembre. Su siguiente actuación habría de ser la última. Transcurría el minuto 6 del segundo tiempo y deambulaba por el centro del campo, alejado del esférico, cuando cayó a plomo. Su compañero Blanco contaría que el extremo Suco, a quien marcaba, comentó con él al advertir aquel desmayo: *“Como ese chico no se retire, acabará muriendo en cualquier campo”*. Blanco se ofendió. Ignoraban ambos que Berruezo estaba a punto de expirar, puesto que ingresó cadáver en el hospital. Si bien nunca se determinaron las causas de su fallecimiento, todo apunta a un infarto cardíaco o cerebral. El contrato del futbolista con el Sevilla estaba pendiente de renovación al fallecer, y la directiva nervionense organizó el clásico partido homenaje con finalidad recaudatoria. Luego, poquito a poco, fueron conociéndose detalles para poner a cualquiera el vello de punta.

Había enviado a su esposa, Gloria Bernal, una tarjeta desde el Parador Nacional de Pontevedra minutos antes de perder la vida. Su texto decía: *“Hola, chatillas: Dentro de poco salimos para el campo, pues son las 2 de la tarde del domingo y mientras estoy en la habitación me pongo contigo, con estas líneas. ¿Qué tal estáis?. ¿Y la pequeña?. Me figuro lo guapa y graciosa que estará, con el trajecito de marmota y su cochecito. Y tú, ¿qué tal?. Cuídate de comer todo lo necesario. Esta noche te llamaré. Bueno, esto te lo digo y me escucharás antes de leerlo. Supongo que tu madre y hermana seguirán bien. Dale besos a la niña y familia, y para ti, de quien mucho te quiere, tu Pedro”*.

Treinta años después, sus compañeros y amigos Isabelo, defensa, y Rodri, portero, recordaban que Berruezo jugaba muy mal a los chinos. Casi siempre ganaban, bien ellos, bien Garzón, o los sudamericanos Pazos y Acosta. También aquella vez le ganaron el último café, antes de partir hacia El Pasarón. La comitiva sevillana había pasado la tarde del viernes en Madrid, viendo en el cine “Las Tentaciones de

Benedetto". El sábado, ya en la capital de las Rías Bajas, otra película: "¿Qué me pasa, doctor?". Coincidencia hartamente macabra, por cierto. Rodri aseguraba seguir viéndole iniciar una especie de flexión, como dibujaba siempre que no se encontraba bien. También le vio tratar de incorporarse, mirar hacia el banquillo y gritar con mucha fuerza "¡eeeeeh!". De inmediato cayó al suelo, levantando la mano derecha. Todos corrieron hacia él. El propio médico del Pontevedra saltó de la grada y Manolín Bueno, el antiguo suplente de Paco Gento en el Real Madrid, que llegó en primer lugar, le introdujo una mano en la boca para que no se tragara la lengua. Los camilleros de Cruz Roja lo trasladaron al vestuario, flanqueados en su retirada por Isabelo y Rodri. Ya sobre una camilla de masajes, el kinesiólogo del equipo, Antonio Gómez, que ocupó en ese desplazamiento la plaza habitual del médico Antonio Leal Graciani, quien no pudo viajar a Pontevedra porque ese mismo día se dispensaba un homenaje a su padre, el también doctor Leal Castaño, le puso una inyección de coramina, entonces estimulante cardíaco muy al uso. Como siguiera sin reaccionar, fue trasladado a la Clínica Mayoral. Antonio Gómez y el defensa paraguayo Toñáñez acompañaron al infortunado en la ambulancia. Ya alcanzaban el centro clínico cuando Berruezo sufrió una parada cardíaca irreversible.

Isabelo siempre tuvo dudas acerca de la versión más oficial, que achacaba el deceso a un paro cardíaco. *"Pedro murió de un infarto cerebral"*, seguía afirmando 30 años después. Y justificaba su hipótesis: *"Hace poco murió una chica bailando y cayó de la misma forma que mi compañero. Los mismos síntomas. En la clínica pontevedresa un médico me preguntó si había sufrido algún golpe en la cabeza y yo le dije que no. Pero Pedro tuvo el primer desfallecimiento en Alicante, luego otro en Sabadell, y otro más fuerte, que lo vio todo el mundo, ante el Baracaldo. A partir de ahí estuvo tratándolo el doctor Felipe Martínez. Pedro paró un poco y como todos creíamos estaba recuperado, salió hacia Pontevedra"*. Lo cierto es que tras el serio desfallecimiento sufrido ante el Baracaldo, un

equipo médico estuvo explorando las posibles causas de lo sucedido. *“Apuntaron que quizás tuviese un pequeño tumor, algo así como un garbanzo, que pudo haberle estallado”,* rememoraban otros compañeros. *“También sugirieron los médicos que podían averiguarlo si le hacían la autopsia, pero nosotros nos negamos. Dijimos que no le abriesen, puesto que a nuestro compañero le esperaba su mujer, embarazada, y no era plan. Cosas de antes. El caso es que en hospital pontevedrés lo comprendieron, firmaron la defunción por parada e infarto y nos transmitieron su pésame. Quien sí tuvo cuajo fue el doctor Díaz Lema, que dejó a Pedro en la caseta y siguió viendo el partido, como si tal cosa. Ese sí que tuvo delito”.*

El cadáver llegó a Sevilla la tarde del lunes, fue instalada la capilla en el Sánchez Pizjuán, y amortajado con la equipación blanca fue velado durante toda la noche por la plantilla sevillista. Hacia el amanecer, la viuda quiso recuperar la alianza del finado y abrieron el féretro. Allí estaban Rodri, Isabelo, Hita, Garzón, Acosta y Paco. Isabelo le quitó la alianza, así como una espinillera que conservó durante más de veinte años, hasta acabar entregándosela al también futbolista Pedro Berruezo Bernal, hijo póstumo de aquel con quien compartiese tantas vivencias deportivas y de vestuario. La comitiva fúnebre se dirigió hacia Málaga en la mañana del día 9, para darle tierra en ese cementerio municipal.

Hasta ahí el primer acto de un doloroso drama. Sólo el primero, puesto que a la viuda le aguardaba un larguísimo calvario, fruto del limbo legal en que por esa época deambulaban los futbolistas.

Gloria Bernal percibió casi 5 millones de ptas. procedentes del Sevilla C. F., de la Mutualidad Deportiva y del encuentro homenaje que le fuera dispensado. Sus primeras gestiones ante la Seguridad Social y el Ministerio e Trabajo resultaron baldías: *“Consecuentemente, este Organismo debe rechazar su solicitud ante la evidencia de que el finado no se hallaba*

inscrito en el Régimen General". Dicho en otras palabras, Berruezo, como todos sus compañeros de profesión, **no era trabajador por cuenta ajena**.

¿Cómo era posible?. ¿Acaso no se había declarado profesional nuestro fútbol el 30 de junio de 1926?. ¿No cobraban de unos clubes que a cambio se reservaban el derecho a retenerlos una vez vencido el contrato, mediante incrementos porcentuales tipificados?. ¿Qué más requisitos podían necesitarse para considerarlos trabajadores por cuenta ajena?. ¿Qué era entonces un futbolista activo?. ¿Artista?. ¿Ejercía acaso una profesión liberal?. Simplemente, imperaba el disparate.



"Pipi", antes de que el gran presidente Santiago Bernabeu intentase sin éxito convertirlo en Suárez.

Varios años después, el 20 de febrero de 1976, la Magistratura de Trabajo estimó una demanda de la viuda, entendiendo como accidente laboral el infausto suceso. Aquel auto condenaba al Sevilla C. F. a entregarle 15.300 ptas. mensuales hasta la mayoría de edad de sus hijos. Y si bien dicha cantidad hoy pudiera antojarse irrisoria, conviene tener en cuenta que el salario mensual de una dependiente de comercio rondaba entonces las 13.000 ptas.

¿Qué había ocurrido en el ínterin?. ¿Se ablandó el corazón de algún magistrado?. Nada de eso. Cabrera Bazán, antiguo jugador convertido en prestigioso abogado laboralista, venía luchando, pleito a pleito, contra viejas costumbres transformadas en ley. Fue él quien defendió al bético Quino durante su largo contencioso con la entidad verdiblanca. Y él también quien obtuviese la primera gran victoria legal para un futbolista ("Pipi", o Alberto Suárez Suárez en el registro civil) durante

1971.

Asturiano de San Frechoso (25-VIII-1938) y huérfano desde la infancia, se crió en un colegio malagueño, formándose como futbolista en las categorías inferiores del modesto ICET. Como medio de gran clase y notable disparo, tras militar en el ya desaparecido C. D. Málaga desde 1956 hasta 1963, ingresó en el Real Madrid. Durante su permanencia en la entidad costasoleña, donde era ídolo, había anotado el gol 200 de los blanquiazules en 1ª División. Pero claro, las cosas en un Real Madrid cuajado de figuras le resultaron más difíciles. De entrada, Santiago Bernabeu, tan poco dado a los diminutivos, la apócope o cuanto a le sonara poco serio, se empeñó en cambiarle el nombre. *"Pipi está bien para un perro, pero no para figurar en la alineación del Real Madrid"*, dictaminó durante el acto de firma y presentación del nuevo pupilo ante la prensa. O sea que desde instante y hasta la conclusión del Campeonato 1964-65 hubo de convertirse en Suárez.

El asturiano, sin embargo, pudo verse citado por su apellido muy de tarde en tarde. Tan sólo en 4 partidos de Liga distribuidos entre dos campañas, varios amistosos y alguno más de competiciones oficiales menores. Sin sitio en Madrid, el Sevilla C. F. pudo hacerse con sus servicios a precio de saldo, para rendir en la entidad hispalense por debajo de lo esperado hasta que colgara las botas en 1968. Tuvo una salida tormentosa, al plantear un pleito contra el club por deuda contractual. Cabrera Bazán lo llevó ante Magistratura y para sorpresa de casi todos obtuvo un fallo favorable en 1971, dando lugar, de paso, al reconocimiento empresarial que los clubes siempre habían negado. Y más importante aún, otorgando implícitamente al futbolista condición de trabajador por cuenta ajena. "Pipi" Suárez montaría un comercio de material deportivo en Málaga, capital donde le sorprendió la muerte de madrugada, el domingo 8 de diciembre de 2001, a los 63 años, víctima de un agudo ataque asmático.

El tribunal que accediese a las razones expuestas por la viuda

de Berruezo había bebido, obviamente, en la fuente que dejasen abierta “Pipi” y Cabrera Bazán(*)).



Gracias al
inconformismo de José
Brescia Sánchez y su
esposa, los
futbolistas serían
reconocidos
trabajadores por
cuenta ajena de pleno
derecho. La lógica
imperó 60 años
después de que
nuestro deporte rey
abrazase el
profesionalismo.

De todos modos, aún faltaba el empujón que definitivamente situase, sin ambages ni cortapisas, a las gentes del balón redondo en la esfera Derecho Laboral. De ello se encargaría el defensa José Brescia Sánchez (Alhaurín el Grande 10-II-1957). O para ser exactos, su esposa, la abogada María Paz Sellés.

Después de patear campos de Regional con el Alhaurino durante tres temporadas, y ejercicio y medio en el Atlético Malagueño (el segundo compitiendo en 3ª División), Brescia ingresó en el C. D. Málaga cuando peor iban las cosas para la ya fenecida sociedad. Si en lo económico el presidente Federico Brinkmann se enfrentaba a la catástrofe, el veterano brasileño Otto Bumbel no lo tenía mejor deportivamente. Desbordado por las circunstancias, escasamente tres meses después de haber sustituido a José Luis Fuentes cedería su plaza en el banquillo al argentino Viberti. Con todo, algo bueno si salió de tanto desastre. Y entre ello la irrupción de este muchacho

que si bien empezara como interior, al convertirse en semiprofesional, con Benítez debutando en el banquillo del filial malaguista, retrasó su posición hasta el eje central de la línea defensiva. Su debut en 2ª, ya avanzado el Campeonato 1977-78, no pudo resultar más esperanzador. Valiente, ágil en el corte, contundente y capaz de amedrentar al adversario si la ocasión lo requería, se esforzaba por mejorar en el aspecto técnico, sin duda su mayor déficit. Por entonces compaginaba la actividad deportiva con una beca universitaria, licenciándose más adelante en Magisterio y Geografía e Historia Contemporánea

Las lesiones, sin embargo, se cruzaron obstinadamente en su camino. Las padecidas en el tendón de Aquiles, partido el año 82, y las rodillas, con dos intervenciones quirúrgicas en los cuatro meses comprendidos entre el 22 de noviembre de 1985 y el 21 de marzo del 86, resultarían determinantes. A los 29 años había quedado inútil para el fútbol profesional y sin derecho a nada, según el Instituto Nacional de Seguridad Social. Tuvo que acudir a los tribunales de justicia y convertirse en el primer futbolista español al que se le otorgaba una pensión de incapacidad permanente total para su profesión (año 1986), haciéndose de ese modo en la historia del fútbol el hueco que los campos le negaran. Y es que como diría un castizo, aquel pleito le salió barato al tener abogado en casa. Su mujer, María Paz Sellés, y el graduado social Rafael Stecchini, luego de dos resoluciones denegatorias y un recurso al INSS, acabaron logrando el triunfo.

Aquella sentencia del Juzgado de lo Social resolvió por fin la anómala situación de los futbolistas, a quienes si bien se les reconocía ya como trabajadores por cuenta ajena, seguían teniendo vetado el acceso a cualquier prestación de la Seguridad Social.

Todos los héroes de aquella desigual lucha fueron andaluces: Cabrera Bazán, la viuda de Berruezo, "Pipi" Suárez (aunque naciese en Asturias, malagueño por los cuatro costados) y

Brescia. Tres de ellos, además (Pedro Berruezo, "Pipi" Suárez y Brescia) íntimamente unidos al C. D. Málaga. Y dos (Berruezo y "Pipi") con paso por el Sevilla C. F. A su bendita cabezonería deben los futbolistas de hoy, no sólo las estrellas sino también los menos conocidos de 2ª División y 2ª B, unos derechos ilegítimamente usurpados durante más de medio siglo. Gracias a ellos, Pedro Berruezo Bernal, por ejemplo, hijo póstumo de quien falleciese entre El Pasarón y una clínica pontevedresa, futbolista de bronce con militancia en Atlético Benamiel, Melilla, Torremolinos, Vélez, Granada, Ceuta, Cartagonova y Linares, supo mientras derramaba sudor sobre el césped que, aún con mala suerte, no volvería a conocer un calvario semejante al experimentado durante su infancia.

(*) La semblanza de Cabrera Bazán ya fue trazada en esta misma publicación, desde el artículo "Sindicación de futbolistas en España".